



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE MODIFICA Y SE CORRIJEN ERRORES ARITMÉTICOS DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2025, DE LA PRESIDENCIA, POR LA APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN 2025

Advertido error material en el título de la Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo nº 7212/2025, de fecha 2 de septiembre de 2025, por la que se modifica y se corrigen errores aritméticos en la Resolución de 30 de julio de 2025, de la Presidencia, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas incluidas en la programación 2025, resulta necesario proceder a su corrección.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual "*Las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*".

Considerando lo previsto en el Resuelvo Segundo de Resolución de 30 de julio de 2025, de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas incluidas en la Programación 2025, según el cual se acuerda delegar en la Dirección del Servicio Canario de Empleo la modificación de la Resolución y de los plazos establecidos en la misma, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En su virtud,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar el error material detectado en el título de la Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo nº 7212/2025, de fecha 2 de septiembre de 2025, por la que se modifica y se corrigen errores aritméticos en la Resolución de 30 de julio de 2025, de la Presidencia, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones



destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas incluidas en la programación 2025

donde dice:

"RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE MODIFICA Y SE CORRIGEN ERRORES ARITMÉTICOS DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2025, DE LA PRESIDENCIA, POR LA APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN 2025"

debe decir:

"RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE MODIFICA Y SE CORRIGEN ERRORES ARITMÉTICOS DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2025, DE LA PRESIDENCIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN 2025"

SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución mediante su publicación en el tablón de anuncios del Servicio Canario de Empleo.

LA PRESIDENTA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO
P.D. LA DIRECTORA DEL SCE
(Resolución de 30 de julio de 2025, de la Presidenta del SCE)
María Teresa Ortega Granados

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, en Santa Cruz de Tenerife

EL SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN
Néstor Félix Pérez León

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ORTEGA GRANADOS - DIRECTOR/A NESTOR FELIX PEREZ LEON - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 04/09/2025 - 11:53:00 Fecha: 04/09/2025 - 11:43:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 7276 / 2025 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 04/09/2025 11:59:18	Fecha: 04/09/2025 - 11:59:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000RYIVEiaUn5Om5KwnGdgfRw==	
El presente documento ha sido descargado el 04/09/2025 - 12:00:30	